



Honorable Concejo Deliberante
de Tres Arroyos

Expte. Nº 4116-297813/2021

//////el Honorable Concejo Deliberante de Tres Arroyos, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente

DECRETO:

Artículo 1º: *Determinase el pase al Archivo de los siguientes expedientes:*

275243/2018 Presidente Honorable Concejo Deliberante: Ref. Expediente 405-B-18 solicita emitir opinión al respecto.(Bloque Peronismo renovador Eleva Proy.de Ordenanza creando Programa de Prevención y Detección de Consumo de Estupefacientes en el Distrito de Tres Arroyos.-

277201/2018 Honorable Concejo Deliberante: Solicita reinstalar el lomo de burro en la intersección de calle Sarmiento e Istitart.-

278921/2019 Bloque Concejales A.JU.S.: Elevan Proyecto de Comunicación solicitando al D.E. las medidas necesarias para proceder a la instalación de un reductor de la velocidad en la Av. Constituyentes entre el tramo que va desde el puente del arroyo y la rotonda de la ruta 228.-

280961/2019 Bloque Concejales Frente Renovador: Elevan Proyecto de Comunicación dirigiéndose al D.E., para que a través del área correspondiente, arbitre los medios necesarios para ejecutar el reemplazo del reductor de velocidad deteriorado sobre calle Paso esquina Estrada.-

282131/2019 Bloque Concejales de Todos: Eleva Proyecto de Ordenanza creando en el ámbito del Departamento Ejecutivo Municipal, el Fondo de Emergencia para el Sostentamiento de Micro Pymes y Comercios.

282190/2019 Bloque Concejales Peronismo Renovador: Elevan Proyecto de Ordenanza creando el Programa de Prevención y Detección de Consumo de estupefacientes que afecten la capacidad de conducción segura de vehículos en la vía pública del Partido de Tres Arroyos.-

285740/2019 Bloque Concejales Cambiemos: Eleva proyecto de ordenanza creando el equipo "Proveer Salud".-

289856/2020 Bloque Concejales de Todos: Eleva Proyecto de Ordenanza creando en el ámbito del Departamento Ejecutivo Municipal, el Fondo de Emergencia para el Sostentamiento de Micro Pymes y Comercios.

289859/2020 Bloque Concejales Cambiemos: Elevan nota a los efectos de analizar la situación y realizar propuestas aplicables a la realidad especial que se está viviendo, referido a las tasa de seguridad e higiene.

291255/2020 Bloque Concejales Juntos por el Cambio Elevan Proyecto de Ordenanza eximiendo del pago total de la Tasa Única por el periodo de tiempo que no abonaron por falta de facturación por permanecer cerrados.-

297193/2021 Bloque Concejales Juntos por el Cambio: Elevan Proyecto Resolución dirigiéndose al Sr. Presidente la República Argentina, Dr. Alberto Fernández, a fin de expresar repudio por los privilegios en aplicar vacunas a funcionarios públicos.-

Artículo 2º: *El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario del H.C.D.-*

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DECRETO Nº 04/2021

**DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE DE TRES ARROYOS,
A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DE
DOS MIL VEINTIUNO.-**

.....
Martín Adrián GARRIDO
Secretario
H. Concejo Deliberante
Tres Arroyos

.....
Dr. Werner NICKEL
Presidente
H. Concejo Deliberante
Tres Arroyos